# Plataforma de Intermediación de Datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Es una realidad que la Plataforma de Intermediación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas contribuye enormemente a la simplificación y eficiencia de los trámites administrativos de los ciudadanos, impulsando de forma directa el cumplimiento de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos.

En nuestro compromiso con las Entidades Locales andaluzas, la red NEREA ha facilitado el acceso a esta plataforma prácticamente desde su lanzamiento. Por otra parte, nuevas opciones que brinda el MINHAP para la utilización de este servicio hacen que la barrera tecnológica o de desarrollo sea un obstáculo fácilmente salvable.

Basados en el desarrollo de las librerías SCSP, y tras varios años de consolidación de los Servicios de Verificación de Datos de Identidad y Residencia (SVDI/SVDR), el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Pública ha venido ampliando paulatinamente el catálogo de servicios de verificación de datos que pone a disposición de las Administraciones Públicas a través de su **Plataforma de Intermediación de Datos**.

Así, actualmente los Datos Intermediados que ofrece esta plataforma son los mostrados en el siguiente archivo

El número de servicios disponibles a las AA.PP. crece cada año, con previsión en breve de poder consultar datos de prestaciones públicas, y registros civiles entre otros.

Para el acceso a estos servicios, el Organismo Público usuario debe atacar los servidores de la plataforma del MINHAP, siendo necesarios los siguientes requisitos:

- Integración en la red SARA. Es inmediato a través de la Red NEREA para las EE.LL. andaluzas, pudiendo solicitar la apertura de visibilidades con los servidores de la Plataforma de Intermediación.
- Tramitación de solicitud formal de Autorización/Alta por servicio intermediado al que se requiere acceder. Firma de convenios.
- Proceso de integración tecnológica en la plataforma:
    - Uso del protocolo SCSP en las transaciones.
    - Utilización de certificados reconocidos para identificación y firma de las peticiones al sistema.

Con objeto de facilitar esta integración tecnológica, el MINHAP suministra las **librerías SCSP** para distintas plataformas (J2EE, .NET, WS), así como un asistente gráfico de configuración, simplificando así el proceso de desarrollo y adaptación de aplicativos por parte de las Entidades usuarias.

Adicionalmente, el MINHAP ofrece su **Cliente Ligero SCSPv3**. Se trata de una aplicación web completa, desarrollada para el consumo de estos servicios SCSP de manera sencilla e intuitiva, implementando además mecanismos de control de acceso. El Organismo Público usuario puede desplegarla en sus instalaciones y, cumpliendo el requisitos, y tras un breve período de configuración, comenzar a consumir los servicios de la Plataforma.

Para obtener más información al respecto, ayuda a la descarga e instalación, puede ponerse en contacto con el **Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores** del MINHAP en el número de teléfono 902934405 ó en el correo electrónico soporte.supresionfotocopias@seap.minhap.es

En el convencimiento de la simplificación y eficiencia que reporta a los trámites administrativos, y el impulso que imprime al cumplimiento de la Ley 11/2007, desde el equipo de trabajo de Red NEREA queremos animar a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma a  la utilización de la Plataforma de Intermediación del MPTyAP. Las distintas opciones que se brindan para la utilización de este servicio hacen que la barrera tecnológica o de desarrollo sea un obstáculo fácilmente salvable.

Más información: http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/svd